



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

ANEXO CONTRAPARTIDA

Manifestación Expresa e Irrevocable de Voluntad de la Institución de Educación Superior de Carácter Privado de Aportar al Menos el 30% del Valor del Convenio de Asociación en Dinero

Bogotá D.C. 31 de mayo de 2021

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
Av. El Dorado No. 66 – 63
Ciudad.

El suscrito Fr. José GABRIEL MESA ANGULO, O.P en mi condición de Representante Legal de la Institución de Educación Superior de carácter privado UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS de conformidad con lo requerido en la invitación del Programa Jóvenes a la U de la Secretaría de Educación del Distrito, me permito manifestar el compromiso incondicional e irrevocable de la **UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS** de comprometer recursos en dinero (con instrumentos financieros, jurídicos y contables que sean transables y que tengan liquidez suficiente para ser equivalentes al dinero) en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, en caso que, conforme la verificación del cumplimiento de los requisitos que realice la Secretaría de Educación del Distrito, celebremos Convenio de Asociación en los términos del Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, y el Artículo 5º del Decreto 092 de 2017.

En los términos del Artículo 5º del Decreto 092 de 2017, manifiesto que este aporte se realizará con:

RECURSOS PROPIOS X

RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL _____

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No 79.398.230

